Boletín Oficial de la Provincia de Huesca Teléfono 974294100 Depósito Legal HU-1/1958

Administración Local

Ayuntamientos

NÚMERO: 4952

Foradada del Toscar

Secretaría

Aprobación inicial del expediente de modificación Presupuestaria N.º 8 /2026 para el ejercicio 2026

Aprobación inicial del expediente de modificación Presupuestaria N.º 8 /2026 para el ejercicio 2026. Exposición Pública

El Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 4 de noviembre de 2026, ha aprobado inicialmente el expediente 8/2026 de Modificación Presupuestaria del Ayuntamiento de Foradada del Toscar para el ejercicio 2026.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 177 y siguientes del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público por el plazo de quince días hábiles, durante los cuales podrán presentar las reclamaciones oportunas.

Si transcurrido el plazo anteriormente expresado no se hubieran presentado reclamaciones, se considerará definitivamente aprobada esta Modificación Presupuestaria.

Foradada del Toscar, 4 de noviembre de 2026. Alcalde - Presidente, Pedro Manuel Puyalto Delmás.